



### FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

#### CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 6 de agosto de 2025, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., para el día **viernes 24 de octubre de 2025**, a las **10:00 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana (la “**Junta**” y la “**Sociedad**”, respectivamente), implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

La Junta tendrá por objeto:

1. Aprobar la actualización del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad, conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082.
2. Información del Directorio.
3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o se relacionen con la ejecución de las decisiones que adopte la Junta sobre las materias antes señaladas.

En conformidad a la Ley N° 18.046 y al estatuto de la Sociedad, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas, como también aquellas otras personas que, por ley, el estatuto o el reglamento, están autorizadas a asistir a ellas, podrán concurrir a la Junta, a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.





Por lo anterior, por medio de esta citación, informamos el procedimiento a seguir para una adecuada participación de nuestros accionistas, y demás personas autorizadas a asistir a ella, en la Junta a través de medios remotos:

- a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a [prey@desarrollopais.cl](mailto:prey@desarrollopais.cl), con copia a [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl), debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando, además, una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 7 y 23 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive.
- b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma virtual Zoom, medio que se utilizará para realizar la Junta. Esta información será enviada, a partir del día 7 de octubre de 2025.
- c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de la Junta, una vez que ingrese a Zoom, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el literal a. anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.
- d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 09:50 horas y hasta el momento en que ella se inicie.
- e. Sistema de Votación: Una vez iniciada la Junta respectiva y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl). El correo





válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el literal a. precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

**PATRICIO REY SOMMER**  
**GERENTE GENERAL**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

